

Geólogo
Guillermo Fernando Schell Álvarez
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos ante la Dirección General de Minería, le presento el informe de Servicios Técnicos.

INFORME No. 001

DATOS PERSONALES

Nombre: Luis Fernando Mérida
Cargo: Asesor del Departamento de Control Minero
Período: Del 05 al 31 de enero de 2012
Lugar y Fecha de Presentación: Guatemala, 31 de enero de 2012

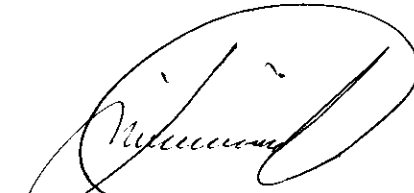
A continuación se describen las actividades realizadas durante el mes de enero del año vigente, mismas que me fueron asignadas como miembro del personal de la Dirección General de Minería y que se encuentran estipuladas según Contrato Administrativo No. DGM-03-2012, por servicios técnicos.

- Se ha prestado asesoría técnica en las actividades del Departamento de Control Minero.
- Se ha revisado, analizado y emitido opinión técnica sobre expedientes de derechos mineros de exploración, explotación, reconocimiento y solicitudes.
- Realización, ejecución de programación de actividades de inspección a derechos mineros vigentes.
- Se inspeccionaron derechos mineros en los departamentos de Guatemala, Alta Verapaz e Izabal.
- Se elaboraron informes derivados de las inspecciones realizadas.

Guatemala, 31 de enero de 2012


- Se analizaron y resolvieron informes técnicos de explotación, presentados por los titulares de los derechos mineros.
- Se analizó y se emitió opinión técnica a solicitudes de credenciales de exportación.
- Se revisaron y analizaron informes de producción.
- Se analizó y opino en relación a programas de seguridad minera.
- Se ha revisado y analizado informes anuales de exportación.
- Se reviso y emitió opinión técnica en relación programas de trabajo de solicitudes y licencias de explotación.

Atentamente,



~~Luis Fernando Mérida~~
ASESOR DEL DEPTO. DE CONTROL MINERO.

Conforme:


Geólogo. Guillermo Fernando Schell Álvarez
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA



FINIQUITO

DE: LUIS FERNANDO MERIDA

A FAVOR DE: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.

Por este medio hago constar que el Ministerio de Energía y Minas ha cumplido en su totalidad con las cláusulas de pago establecidas en el contrato DGM-03-2012, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y el suscrito.

En consecuencia, extiendo con plena conformidad el FINIQUITO correspondiente a lo estipulado en dicho contrato. Y para los usos legales que al interesado convenga, firmo la presente en la Ciudad de Guatemala el 31 de enero del año dos mil doce.



~~LUIS FERNANDO MERIDA~~

A-1 1046491